

**Acta de la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de febrero de 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Le damos la Bienvenida a la Señora Marsha King Rosine, quien es enfermera de la Ciudad de Ashlan y viene a apoyar directamente a la ciudad de Guanajuato en la Escuela de Enfermería como voluntaria, agradecemos su amabilidad de estar aquí. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, quien se encuentra en representación del señor Presidente Municipal en estos momentos, por lo que cuenta con permiso de la presidencia**".- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de febrero de**

**2014. 4. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a:**

**a) Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, formulada para los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura. B) Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Guanajuato, formulada por los Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; y c) Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura. El Honorable Ayuntamiento coincide en la importancia del bien jurídico que se pretende tutelar por parte de las tres iniciativas, aun más cuando se busca tener una armonía con la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la discriminación, por lo que se propone que se integren las bondades de las tres iniciativas y se genere una propuesta única.- 5. Punto de acuerdo propuesto por la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Maestra María Guadalupe Barrera Auld, relativo a la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, con motivo del día Internacional de la Mujer, la cual tendrá verificativo el lunes 10 de marzo de 2014.- 6. Proyecto de iniciativa para modificar el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/140/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta para realizar los ajustes de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el cierre anual del Ejercicio Fiscal 2013, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos generales.- 10. Clausura.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando

la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente”.- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de febrero de 2014.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 20 de febrero de 2014, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

**- - - - - 4. Puntos de acuerdo propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, formulada para los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura. B) Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Guanajuato, formulada por los Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; y c) Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura. El Honorable Ayuntamiento coincide en la importancia del bien jurídico que se pretende tutelar por parte de las tres iniciativas, aun más cuando se busca tener una armonía con la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la discriminación, por lo que se propone que se integren las bondades de las tres iniciativas y se genere una propuesta única.- - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número cuatro, se refiere a una serie de pronunciamientos propuestos por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, formulada para los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura. B) Ley para

Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Guanajuato, formulada por los Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; y c) Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura. El Honorable Ayuntamiento coincide en la importancia del bien jurídico que se pretende tutelar por parte de las tres iniciativas, aun más cuando se busca tener una armonía con la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la discriminación, por lo que se propone que se integren las bondades de las tres iniciativas y se genere una propuesta única, tiene el uso de la voz la Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

**Licenciada Miriam Cabrera Morales:** “Con el permiso de los miembros del Honorable Ayuntamiento, hago extensivo que en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos recibimos tres iniciativas de ley para emitir comentarios y/o observaciones, relacionados con la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, formulada por una parte, por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por otro lado, por el Partido Revolucionario Institucional, así mismo por el Partido Acción Nacional, a la cual se dio trámite en la reunión de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL 004/2014, de fecha 24 de febrero de este año, al respecto, se emitieron las observaciones siguientes, primera, el Gobierno Municipal de Guanajuato, coincide en la importancia del bien jurídico que se pretende tutelar por parte de las tres iniciativas, aun más cuando se busca tener una armonía con la Ley Federal, para Prevenir y Erradicar la Discriminación, segundo, se propone que se integren las bondades de las tres iniciativas y se genere una propuesta única, tercero, ante la falta de recursos económicos municipales y para el cumplimiento de las acciones que le pudieran corresponder, se solicita que previamente Gobierno del Estado, especifique las fuentes de financiamiento y fortalezca al Municipio en su economía, con esas precisiones es que se plantea a los miembros del Honorable Ayuntamiento para su aprobación correspondiente, en caso de que así lo estimen correcto”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En los términos referidos y por conducto de su Presidenta, la Licenciada Miriam Cabrera Morales, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de los puntos propuestos, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo propuesto por la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Maestra María Guadalupe Barrera Auld, relativo a la celebración de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la cual tendrá verificativo el lunes 10 de marzo de 2014.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número cinco, se refiere a la propuesta a cargo de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Maestra María Guadalupe Barrera Auld, a efecto de celebrar sesión solemne por parte del Honorable Ayuntamiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 10 de marzo de 2014, a las 18:00 horas y tendrá por efecto la aprobación del dictamen, así como la celebración del propio día, tiene el uso de la voz la Maestra María Guadalupe Barrera Auld”.- - - - -

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld:** “Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros Síndicos y Regidores, con fundamento en lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito solicitar al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, se acuerde llevar a cabo la sesión solemne relativa a la celebración del Día Internacional de la Mujer, misma que tendría verificativo el próximo lunes 10 de marzo del año que transcurre, a las 18:00 horas”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En los términos ya señalados y para que sirva también de citación a la sesión de referencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto por la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Maestra María Guadalupe Barrera Auld, a efecto de celebrar sesión solemne por parte del Honorable Ayuntamiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 10 de marzo de 2014, a las 18:00 horas, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **6. Proyecto de iniciativa para modificar el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número seis, se refiere al proyecto de iniciativa para modificar el Reglamento del Sistema Municipal de

Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de que se turne el documento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis y dictaminación, tiene el uso de la palabra el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Estas reformas al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, es una propuesta para mejorar efectivamente, hemos tenido muy buenos resultados con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, es con el motivo de que se pretenda un mejor funcionamiento para el consejo y la operación del mismo, esta propuesta se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio y análisis”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se toma nota señor Presidente y se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis y posterior dictamen”. - - - - -

- - - - - **7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/140/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta para realizar los ajustes de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el cierre anual del Ejercicio Fiscal 2013, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número siete, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/140/12-15, mediante el cual se autoriza la propuesta para realizar los ajustes de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el cierre anual del Ejercicio Fiscal 2013, tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Como es de todos sabido, en este Pleno en la última sesión del mes de diciembre de 2013, autorizamos al señor Tesorero Municipal a efecto de que hiciera los ajustes que fuesen necesarios en el presupuesto, de tal suerte, que no se parara el funcionamiento de la administración y con la condicionante de que se informara a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de los mismos, y que a su vez, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta

Pública, hecho que agradezco, sesionó para tal efecto y se acordó subirlo a este Pleno, para el efecto de que se cierre el ejercicio fiscal, es una obligación conforme a la Ley de Control del Ejercicio del Gasto Público, la necesidad de cerrar el ejercicio para informarlo al Honorable Congreso del Estado, por conducto de su Órgano de Fiscalización, es por ello que básicamente y se nos explicó en la comisión, son ajustes al Capítulo 1000-Recursos Humanos, siempre de movimiento en movimiento en las bajas por ejemplo, quedan recursos de una quincena, su correlativa cuota del Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces, eso fue lo que formalmente se ajustó y en obra pública, también si Ustedes recuerdan en el Programa de Obra Pública, se autorizan partidas presupuestales, sin embargo, no se agotan ni a la alta ni a la baja y para el efecto del cierre del ejercicio, necesita informar exactamente cuánto se ejerció por cada obra, en ese orden de ideas, es que solicito su voto a favor de este dictamen”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen señalado, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número ocho, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y que se refiere al oficio de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por el Licenciado Raúl Rodríguez Gallardo, Representante Gratuito en Materia Civil, Adscrito al Partido Judicial de Guanajuato, Gto., tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “El documento está en sus carpetas, es una solicitud que hace un Defensor de Oficio, en donde hace una serie de razonamientos, al final, desde su punto de vista, no cabe en el tema, genera ahí una perorata en donde describe algunos artículos constitucionales y asuntos de derechos humanos, pero finalmente, desprendiéndolo e intentando entenderlo, hace una solicitud en concreto para un ciudadano para que se le realice un estudio socioeconómico para efecto de poder acceder al beneficio que tiene el Código Civil que se le practique el ADN con cargo al Gobierno del Estado, esa es una de las últimas reformas que tiene nuestro

Código Civil en materia de paternidad, son estudios muy caros y luego entonces, la reforma estriba en que si el particular no tiene previo estudio socioeconómico, el Gobierno del Estado paga ese estudio y la solicitud en concreto es que podamos prestarle ese servicio, mi opinión en este caso y es la que estuviéramos poniendo a consideración, en el caso de quien lo solicita, no tendría él representatividad jurídica para estar haciendo esa solicitud, porque en un determinado caso de ser una gente del Gobierno del Estado, es el DIF Estatal, sería la instancia en la que él estuviera haciendo su solicitud, pero por otro lado, se trata de un ciudadano del municipio de Guanajuato, que creo que bien podemos atender en la petición concreta, pero yo me iría más por el lado señor Secretario, señor Presidente, no que se turne a comisión, que de una vez aquí acordemos que se le conteste al solicitante y que a su vez le informe al particular que estamos a sus órdenes y que se atienda la petición del ciudadano guanajuatense de manera directa”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la respuesta en el sentido referido, a la solicitud del particular y en los términos de quien lo formula en su carácter de Defensor, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda en relación de dicha respuesta. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”. - - - - -

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos para la presente sesión en términos del Reglamento Interior”.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndicos:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

**Licenciada Miriam Cabrera Morales**

Regidores:

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Avelina Aguilar González**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld**

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas**

**Edmundo Almanza Moreno**

**Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.**